



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00270536- -UNC-ME#OAC

VISTO las presentes actuaciones: y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación de un Acuerdo de Colaboración entre el instituto CENTRUM ASTRONOMICZNE IM. M. KOPERNIKA, POLSKA AKADEMIA NAUK (CAMK, Polonia) y la Universidad Nacional de Córdoba, con el objeto de Investigación e Innovación Horizonte Europa (2021-2027) de la Unión Europea, CAMK está obligado por el Proyecto 101183150 - OCEANS con la Unión Europea, representada por la Agencia Ejecutiva Europea de Investigación (REA), para la investigación en el campo de la acción "Intercambios de Personal HORIZON TMA MSCA" (en adelante denominado "GA");

Lo informado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 26;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2025-76327-E-UNC-DGAJ#SG en el orden 31;

El presente convenio se encuadra en los términos del reglamento aprobado mediante O.H.C.S Nro. 06/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Acuerdo de Colaboración entre el instituto CENTRUM ASTRONOMICZNE IM. M. KOPERNIKA, POLSKA AKADEMIA NAUK (CAMK, Polonia) y la Universidad Nacional de Córdoba, en idiomas español e inglés, que se incorporan a la presente como archivo embebido y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

mp

